

**CODIGO**  
**0692024**

**FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.  
SOLICITUD DE SEGUNDO ABONO DE LA SUBVENCIÓN  
PROGRAMA III SUBVENCIONES AL EMPLEO CON APOYO**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**

Núm. expediente:

**1. DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO DE EMPLEO CON APOYO**

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**2. DATOS DE LA EMPRESA EMPLEADORA**

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**3. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA**

IBAN y entidad

Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, procede a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el Punto de Acceso General Electrónico: dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud:

<https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>.

**4. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

**4.1 AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN (DEBE COMPLETARSE UNA DE LAS DOS CASILLAS) (SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL)**

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.  
Aporta la certificación correspondiente.

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.  
Aporta la certificación correspondiente.

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales y no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe los datos que acrediten que el solicitante y, en su caso, los integrantes de entidades sin personalidad jurídica se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales y no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.  
Aporta la certificación correspondiente

**5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA TRAMITAR EL SEGUNDO ABONO DE LA AYUDA**

1. Nóminas relativas al personal que integra las unidades de empleo con apoyo por el que se solicita.

Se tendrán en cuenta la parte correspondiente a las pagas extraordinarias y los días de vacaciones y de descanso retribuidos, no así los períodos de incapacidad temporal, permisos no retribuidos y de suspensión de la relación laboral.

2. Justificantes bancarios del abono de las nóminas, por la entidad, del personal que integra las unidades de empleo con apoyo por el que se solicita subvención.

En el justificante deberán constar, según la modalidad de abono, los siguientes datos: el titular de la cuenta, número de cuenta de origen y destino, importe, fecha de pago, beneficiario/a de la operación y concepto. No se admitirán, en ningún caso, pagos en metálico.

Si el justificante bancario está emitido a través de Internet, deberá de constar, al igual que en el recibo bancario, los siguientes datos: el titular de la cuenta, número de cuenta de origen y destino, importe, fecha de pago, beneficiario/a de la operación y concepto.

Los justificantes bancarios de pago deben coincidir exactamente con el importe de la nómina. En el caso de que el importe reflejado en el documento bancario no coincida con el importe del documento de gasto, por existir varios pagos agrupados, se deberá aportar un desglose de los pagos efectuados donde pueda identificarse el documento de gasto en cuestión.

3. Documentos de cotización a la Seguridad Social en el código de cuenta cotización (relación nominal de personas trabajadoras), correspondientes al periodo subvencionable por el cual se solicita la subvención.

**6. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL SEGUNDO ABONO DE LA AYUDA**

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

**DECLARA:**

1. Que se ha ejecutado la mitad del proyecto de empleo con apoyo, o sus prórrogas.
2. Que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral siguen dadas de alta en la empresa empleadora con la que se mantiene el acuerdo de colaboración.
3. Que el tiempo de atención que las personas preparadoras laborales han dedicado a cada persona trabajadora con discapacidad no ha sido inferior al porcentaje de la jornada de trabajo de dicha persona trabajadora que se relaciona a continuación:
  - a) Un tercio en el caso de personas trabajadoras con parálisis cerebral, con trastorno de la salud mental, con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 %.
  - b) Un quinto en el caso de trabajadores con parálisis cerebral, con trastorno de la salud mental, con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% e inferior al 65 %.
  - c) Un octavo en el caso de trabajadores con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 % y en el caso de personas trabajadoras sordas y con discapacidad auditiva con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.
  - d) Una doceava parte de la jornada de trabajo, en el caso de atención a personas trabajadoras con capacidad intelectual límite.

**CODIGO**  
**0692024**

**FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.  
SOLICITUD DE SEGUNDO ABONO DE LA SUBVENCIÓN  
PROGRAMA III SUBVENCIONES AL EMPLEO CON APOYO**

**JUNTA DE  
EXTREMADURA**



#### **7. SOLICITUD DE ABONO DE LA AYUDA**

La representación legal de la entidad DECLARA que, habiendo transcurrido la mitad del proyecto de empleo con apoyo, o sus prórrogas, SOLICITA el abono del 50% de la ayuda concedida en la cuenta corriente señalada,

(Firma digital)

#### **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	El titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites <a href="https://www.juntaex.es">https://www.juntaex.es</a> dentro del correspondiente trámite

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – (SEXPE)**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO**  
Código identificación DIR3: A11029833  
**(SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO)**